CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor

WALTER EDUARDO SALAZAR
TELEMEDIC-EC SERVICIOS DE SALUD GRUPO-TELEMEDIC S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de Acciones por la vía del endoso de la compañía **TELEMEDIC-EC SERVICIOS DE SALUD GRUPO-TELEMEDIC S.A.** con número de RUC 0993072060001 realizada el 30 de mayo de 2019, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 200 con un valor cada una de \$ 1 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$200.00 USD, con las siguientes condiciones de pago: pago de contado mediante transferencia bancaria en un plazo no mayor de 15 dias.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

CEDENTE

ALBERTÓ XAVIER SALAZAR BRIONES

DUINES

C.I. 0917355844

ROXANA ELIZABETH CASTRO

VILLAMAR

C.I. 0926426479

CESIONARIO

LOURDES PRISCILA SALAZAR

PISCO

C.I. 0923432033

Original: Cesionario / Copia1:Cedente/ Copia 2:Sociedad













REG. CIVIL DE GLAYAQUIL

IDE CU092343203<33<----9010255F2708182ECU<----SALAZAR<PISCO<-LOURDES<-PRISCIL

V3333V1222





EXPEDIENTE

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEMEDIC-EC SERVICIOS DE SALUD GRUPO-TELEMEDIC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEMEDIC-EC SERVICIOS DE SALUD GRUPO-TELEMEDIC S.A., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2019.-

En el cantón Guayaguil, a los 30 días del mes de MAYO del año dos mil diecinueve, a las diez de la mañana, ubicado en la urbanización brisas del "Rio", segunda etapa, Avenida 4 NE y 4TO, Conjunto 16, se reúne la Junta General Universal de Accionista de la compañía TELEMEDIC-EC SERVICIOS DE SALUD GRUPO-TELEMEDIC S.A.., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de la conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta" y que son: 1) GONZALO GUILLERMO CAÑARTE ZURITA, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones; 2) JORGE PATRICIO SALAZAR AGUIRRE, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones; 3) WALTER EDUARDO SALAZAR AGUIRRE, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones; 4) ALBERTO XAVIER SALAZAR BRIONES, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones. Todas las acciones son iguales, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en un cien por ciento de su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Los presentes designan para esta ocasión como Presidenta de la Junta a él señor GONZALO GUILLERMO CAÑARTE ZURITA, y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor JORGE PATRICIO SALAZAR AGUIRRE, quienes encontrándose presentes toman posesión del cargo. El secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presenta todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD 1000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en que se deberán tratar y resolver sobre el siguiente punto de orden del día que es:

1. Venta de Acciones del socio ALBERTO XAVIER SALAZAR BRIONES

A continuación, se pasó a tratar el punto de la agenda.

Acto seguido, El Socio **ALBERTO XAVIER SALAZAR** BRIONES manifiesta a la junta su deseo de retirarse y ceder en calidad de venta sus acciones nominales las cuales ascienden a DOSCIENTAS acciones.

Luego, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA toma la palabra y manifiesta en nombre de los demás socios, que están de acuerdo con la venta de las acciones

Paso siguiente se realiza la firma la venta de acciones y la entrega oficial de las mismas.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria; 2) Copia de la presente acta. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales le aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente de la Junta y Secretario Ad-Hoc que certifica, terminado la reunión a las diez horas.

GONZÁLÓ CAÑARTE ZURITA PRESIDENTE JUNTA AD-HOC

PATRICIO SALAZAR AGUIRRE SECRETARIO JUNTA AD-HOC LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEMEDIC-EC SERVICIOS DE SALUD GRUPO-TELEMEDIC S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2019.-

ACCIONISTAS:

SALAZAR AGUIRRE WALTER EDUARDO

1801096882

CAÑARTE ZURITA GONZALO

GUILLERMO 1309308888

SALAZAŘ BRIONES ALBERTO XAVIER 0917355844 SALAZAR AGUIRRE JORGE PATRICIO 0913391538